

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez llevo el presente expediente con la solicitud de expedición de copias y reconocimiento de poder.

Santa Marta, 15 de septiembre de 2020

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

RAD. No. V. 15.0446.00 C #1

Demandante: Carmen Villamizar Sanabria

Demandado: Argemiro Serrano Prada

Santa Marta, Tres (3) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

En atención a los memoriales presentados el 27 de julio, 15 de septiembre y 7 de octubre pasado, reconózcase personería al doctor EVER ÁNGEL CANTILLO RONDÓN, como apoderado del demandado, para el presente proceso y en los términos del poder conferido.

Así mismo, por secretaría expídanse las copias solicitadas por el demandado.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO